

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1066-2015

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL SESENTA Y SEIS, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 9 horas con 20 minutos del viernes 15 de mayo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Rafael E. López Alfaro, Diego A. Morales Rodríguez, miembros titulares. Víctor Madriz Obando en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Gisselle Gómez Ávalos y Sandra Barboza Sancho.

Reglamentariamente hay quórum.

Puntos de la agenda

1. Lectura y aprobación del acta 1065-2015
2. Correspondencia
3. Juntas Receptoras de Votos de Centros Universitarios

Se aprueban los puntos de la agenda.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta 1065-2015

Se da lectura del acta 1065-2015.

Se acuerda

1. Aprobar el acta sin modificaciones.

ARTÍCULO II. Correspondencia

1. Se da lectura del correo electrónico enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves el viernes, 27 de marzo de 2015 a las 10:39 a.m.

Estimados compañeros.

Es evidente que la administración, no me generará las facilidades que generan a mi oponente, pues el día de hoy se me negó la vacación para poder trasladarme a mi presentación en Pérez Zeledón.

Solicito a don Rafa le escribiré por whatsapp, el mensaje para estos efectos le envío a los funcionarios (as) y estudiantes de Perez Zeledón.

Sin embargo, siendo evidente que la administración, está incorporándose en la presente campaña me veo obligada y es evidente cuales son los funcionarios que la misma apoya. Me veo en la obligación de pedir al TEUNED que se genere una igualdad de trato y se haga respetar lo indicado en la norma.

Ello por cuanto, si bien no puede asistir a la Gira, si me puede percatar que a la misma no se incorporaron, los Señores Alvaro González Otárola ni la señora Nora Gonzalez, quienes al no rechazar la licencia y al inscribirse en este proceso, están en la obligación de asistir a las actividades propias de la campaña electoral

En espera de un trato equitativo, y en el respeto resguardar la confidencialidad de las denuncias, me despido

Se acuerda

- 1.1. Tomar nota del correo.
 - 1.2. Hacer constar que este Tribunal actuó conforme el artículo 92 del Reglamento Electoral respecto al trámite de oficio de licencia con goce de salario para las personas candidatas a miembros internos del Consejo Universitario.
 - 1.3. Indicar a la señora Rosa María Vindas Chaves que respecto al trámite de solicitud y resolución de vacaciones es un trámite personal administrativo que cada persona resuelve con su jefatura inmediata.
2. Se da lectura de correo enviado por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves el viernes, 27 de marzo de 2015 01:56 p.m.

Les informo que el día de hoy la Señora Nora González participó en evento de agenda Joven que se llevó a cabo en el Paraninfo de nuestra institución, el cual empezó a las 9:00 y presentó ante la comunidad universitaria el proyecto de Agenda Joven. En materia de participación de la juventud en elecciones municipales. En este caso no es esto una participación propia de la función de la compañera, para la cual cuenta con prohibición al haber iniciado la campaña el día de hoy viernes, 27 de marzo de 2015 12:11 p.m. Quiero ampliar mi denuncia y consultar al TEUNED, si los compañeros que se acogieron al permiso, pueden usar los días que no estar laborando para atender aspectos familiares o personales.

Puede el tribunal investigar, a que actividad se dedicaron los compañeros del día de hoy. Ya que quienes se acogieron al permiso y no se encuentran en la gira, hasta donde entiendo debieron haber tramitado un permiso con justificación. De ser así pido las disculpas del caso.

Se acuerda

- 2.1. Indicar a la señora Rosa María Vindas Chaves que la señora candidata Nora González Chacón no se acogió a la licencia con goce de salario, de acuerdo al artículo 92 del Reglamento Electoral.

3. Se da lectura de correo electrónico enviado por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves el día lunes 13 de abril del 2015 a las 11 horas con 46 minutos donde presenta denuncia contra la candidata Nora González Chacón.

Se discute al respecto.

Se acuerda

- 3.1. No aceptar la denuncia presentada por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves por cuanto este Tribunal al hacer una revisión de los hechos presentados, encuentra inconsistencia con la fecha de la visita electoral oficial programada por el TEUNED, dado que la visita electoral del día 12 de abril del 2015 se realizó al Centro Universitario de San Marcos y no como se indica en la denuncia que se realizó en el Centro Universitario de San Carlos, visita electoral que se realizó hasta el día viernes 08 de mayo del año en curso.

ACUERDO FIRME

4. Se da lectura de correo electrónico enviado por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves el día lunes 13 de abril del 2015 a las 17 horas con 49 minutos donde solicita se corrija, respecto al acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 1056-2015, Art. II, el concepto de permiso con goce de salario por el de *licencia con goce de salario*.

Se acuerda

- 4.1. Indicar a la señora candidata Rosa María Vindas Chaves que el acuerdo en mención alude en todo momento al término de licencia con goce de salario por lo establecido en el artículo 92 del Reglamento Electoral según su condición de candidata en el presente proceso electoral.

ACUERDO FIRME

5. Se da lectura de correo electrónico enviado por el señor candidato Álvaro García Otárola el día martes 05 de mayo del 2015 a las 09 horas con 46 minutos donde solicita se le *indique si para esta elección se seguirá utilizando una papeleta para cada vicerrectoría y una para consejal externo y cómo se contabilizan los votos electorales válidamente emitidos*.

Se discute al respecto.

Considerando

- a) Que la consulta se refiere al procedimiento a seguir para la elección de miembros internos del Consejo Universitario.
- b) La consulta refiere a asuntos de fondo que requiere un análisis y discusión más amplios.

Se acuerda

5.1. Posponer su discusión para la sesión del martes 19 de mayo del 2015.

5.2 Comunicar el presente acuerdo al señor candidato Álvaro García Otárola.

Se suspende la sesión a las 15 horas con 11 minutos.

Quedan pendientes los demás puntos de la agenda.

La sesión finalizó a las 4:30 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1066-2015, visible del folio 206 al folio 209 del Tomo 13 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria